



## PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M<sup>2</sup>

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO

PE-1066/2018

Fecha de Aprobación

16-05-2018

ROL S.I.I

2896-2

URBANO

RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2018/0333
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3577 de fecha 07-10-2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de la fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 con una superficie edificada total de 58 m<sup>2</sup> (especificar) N° de edificios, casas, galpones y de pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle / avenida / camino MISTI N° 0676 Lote N° Manzana Localidad o Loteo URBANO Zona ZH2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando (urbano o rural) (comunal o intercomunal)

los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NORMA CHAVEZ VALENCIA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.I.

#### 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO PROYECTISTA</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO PROYECTISTA</b> CARLOS MARCELO ROSAS	R.U.T. 15.261.970-7	
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.	
NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR(*)</b>	R.U.T.	
NOMBRE DEL <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

#### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

##### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. O.G.U.C.	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. O.G.U.C.
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)			

##### 7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	58		58
S. EDIFICADA TOTAL	58		58
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	105		

##### 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	055	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,5	0,37
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO EXISTE	CUMPLE	DENSIDAD	0,05	0,05
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS RASANTES	SEGUN RASANTE	CUMPLE	ADOSAMIENTO	40 %	40 %
DISTANCIAMIENTOS	70 %	70 %	ANTEJARDIN	3 M	3 M
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		

##### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 O.G.U.C.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

##### AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro(especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------------

EDIFICIO DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	RES. N°	FECHA

#### 7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (especificar)	

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				E	58,00
<b>PRESUPUESTO</b>				\$5.215.940	
<b>SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES</b>				\$78.239	
<b>DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS</b>				(-)	\$0
<b>TOTAL DERECHOS MUNICIPALES</b>				%	\$78.239
<b>DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE</b>				(-)	\$0
<b>CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO</b>	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0
<b>CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO</b>	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0
<b>MONTO CONSIGNADO AL INGRESO</b>	G.I.M. N° / COD. AUTORIZACION		FECHA:	(-)	\$0
<b>TOTAL A PAGAR</b>					\$0
<b>GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION</b>	N°		FECHA		
<b>CONVENIO DE PAGO</b>	N°		FECHA		

**NOTA:** SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN.)

1.-El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.

2.-La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.

3.- Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.

4.-El presente permiso o una copia de este plastificado deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.

5.-Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.

6.-Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.

7.-Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.

8.- Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino siempre que su principal destino subsista como habitacional. e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

9.- Deberá reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial

10.- El presente documento aprueba obra nueva destino VIVIENDA en 58,00m2 en 2 pisos (39,47m2 en 1er nivel, 18,53m2 en 2do nivel).

11.- Cuenta con Certificado de Subsidio Habitacional N° 250073

carpeta 461/2017

Consuelo Francisca Sánchez Navarrete <b>REVISOR</b>	Marcelo Arístides Bernier Richter <b>DIRECTOR DE OBRAS</b>
--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------



Firma Director  
Dirección de Obras  
I. Municipalidad de Temuco